

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

Cursillos y cursilistas

No creo que ningún compañero y menos a última hora tuviera la esperanza o pretensión de que nuestras justas peticiones fueran satisfechas favorablemente por quien correspondía.

Entre otras de las rancias causas por las cuales nunca conseguimos ni conseguiremos nada en bien de nuestra causa, es la táctica seguida hasta hoy en nuestras solicitudes siempre justas y axiomáticas, hechas de una manera rastrera, cobarde, de humillación y de vergüenza, dando con ello la sensatez al pueblo de que nuestras aspiraciones no eran más que unas de tantas mejoras morales y materiales a que tiende, aunque no sea más que por instinto de todas las clases, por cómodas que se encuentren.

Muchos lo habrán comprobado y los restantes pueden hacer lo mismo si leen la historia del proletariado del Magisterio, donde podrá ver con vergüenza la serie de vejaciones y burlas que ha sufrido de sus superiores.

Alguien habrá que tache o que siempre esta clase ha estado pidiendo mucho, pero pasar al capítulo de las concesiones y vereis con dolor que siempre han sido hechas con cuenta gotas, más si contrastamos esto con las promesas dadas por los que algo podían haber hecho en favor, o mejor dicho, en justicia de esta clase, han sido muchas y a veces hasta resultaban fantásticas. Ante este contraste ¿no supone una burla descarada e hipócrita? Y de todo ello se deduce que hay que cambiar de táctica en nuestras solicitudes y hacer que éstas sean hechas por medio de la acción directa y rebelde, dando con ello pruebas de vitalidad y energía.

Para comprobar lo anterior tenemos los cursillos convocados, donde los señores, con todo lo avanzado que quieran, y millón de veces democrático quieren imponer su voluntad sobre miles y más miles de maestros interesados en la cuestión a resolver. Todo lo anterior no tendría fuerza moral ni convencería al pueblo si un tercero siempre no decidiera la cuestión; pero he aquí que también interviene.

¿Quién no ha leído en la prensa profesional plumas autorizadas y

prestigiosas de maestros y profesores de normal e inspectores en contra de los cursillos o las oposiciones?

Si nos remontamos al campo político, también condenan esta táctica de selección del personal uno de los comicios de la U. G. T. y en su sección de enseñanza el partido R. R. S.

Es lamentable que viviendo en una democracia, ni el ministro, ni el Director general, no hayan dado una explicación, ni a los interesados, ni al pueblo, de las causas en que se fundan para sostener este criterio ni igualmente las que encuentran para condenar el nuestro.

Es más, en una de sus informaciones dadas a los periodistas, decía que no los consideraba aún aptos a éstas después de haber aprobado los cursillos para desempeñar las escuelas que dejen las Congregaciones y que serían desempeñadas por los encanecidos en la enseñanza. Luego ¿en qué quedamos?

Si alguien entiende este intríngulis espero me lo aclare.

Por hoy basta.

V. Fernández Cascante.

Aguaviva de la Vega, 26, 6, 1933.

Impresos oficiales
en "La Voz de Soria"

Cual fuere la semilla dará el fruto

*Educar, por persona ineducada,
es obra que se estrella en lo imposible;
el deber es factor tan inflexible
que de su autoridad no cede en nada.*

*De aquí que la persona dedicada
a fin tan esencial se haga risible
si de ineducación es asequible
ya que hasta la intención queda grabada.*

*Presumir de aptitud para el destino
más elevado, sin las condiciones
de rigor, es fatídica manía;*

*Fray Ejemplo lo advierte de continuo;
y añade que, aun sobrando previsiones,
resbala el tino en tan vidriosa vía.*

Victoriano SANZ

La psicología del adolescente y la escuela activa en la enseñanza secundaria

Conciérne a la cultura que conviene dar a los jóvenes y a las jóvenes que deben llegar a ser la «élite» dirigente de la Nación.

Es necesario que la práctica educativa se inspire en dos ciencias: la psicología, en su aspecto particular de la psicología del adolescente, y la sociología a la que conviene una justa orientación profesional.

La psicología de la adolescencia está caracterizada por una crisis de transformación que, en pocos años, hace del niño un adulto. Esta crisis reviste cinco aspectos principales:

1.º Modificaciones corporales relativas al sistema óseo y al funcionamiento de las glándulas internas.

2.º Despertar de la sexualidad, que actúa sobre emotividad.

3.º Refundición del yo, por la aparición de nuevas aptitudes hereditarias.

4.º Actitud nueva en las relaciones sociales; rebeldías contra la autoridad de los adultos y afirmación del yo.

5.º Investigación de lo absoluto, de acuerdo con el tipo psicológico de cada uno.

Estos cinco aspectos de la crisis de la pubertad exige cada uno una pedagogía preventiva, y si hay desequilibrio, una terapéutica apropiada; el máximo de higiene posible para asegurar la salud física, una educa-

ción sexual hecha con clarividencia, una enseñanza que tenga en cuenta las transformaciones psicológicas y los tipos diversos sin imponer estudios uniformes que aplasten la originalidad propia de cada uno, en fin, una cultura espiritual—cultura y no estudio—que prepare al futuro jefe de familia, al economista y al ciudadano.

La escuela activa tiene en cuenta precisamente, los intereses dominantes de cada edad y de cada tipo. Además, tiene en cuenta las necesidades sociológicas del mundo actual. A cada época de la historia la sociedad ha tenido la escuela que le convenía. Actualmente la escuela está en retardo sobre la evolución social. Data en su espíritu general de la edad media y de la era napoleónica, y en su letra, de 50 años atrás. Y hace 50 años el desarrollo industrial actual existía apenas y los descubrimientos de la psicología experimental no habían sido aun hechos.

La psicología nos ha enseñado, desde hace 50 años, a respetar las leyes del crecimiento del ser vivo, a preferir los motores internos intereses actuales, a las sanciones externas, a liberar el espíritu por la adquisición de hábitos de trabajo y a formar en cada tipo el método de trabajo que le asegurara el rendimiento máximo. La sociología nos ha enseñado a encarar al joven del punto de vista de la división del trabajo nacional y mundial y a buscar en consecuencia, el descubrimiento y cultivo de esas aptitudes dominantes. Esta se reduce a colocar en el primer plano de las preocupaciones, no un examen uniforme sobre nociones aprendidas en libros, sino el esfuerzo individual, la iniciativa y la perseverancia en el trabajo.

Dos medios convienen para alcanzar este fin: la autonomía individual y social de los alumnos realizada en buenas condiciones, y el método de trabajo individual con asuntos a elección, pues, al lado de la cultura general necesaria a todo hombre y a todo ciudadano, es necesario una cultura en profundidad y ésta no sería fructuosa para el presente y para el porvenir, más que si responde a los intereses y a las aptitudes dominantes de cada individuo.

El programa, el horario, lo mismo

que el régimen de los exámenes, se encuentran modificados por esta concepción actual de la ciencia psicológica. Grandes obstáculos se encuentran todavía sobre el camino de la escuela secundaria renovada; preparación especializada de los profesores, alumnos aun mal preparados por la escuela primaria en el trabajo individual, y sobre todos, los programas y exámenes actuales.

La educación depende directamente de dos ciencias la psicología y la sociología. Como todas las ciencias, éstas se apoyan sobre la experiencia de lo pasado, a fin de prever lo porvenir. La vida es como una película sin texto, de la que cada uno debe comprender el sentido. Pero, a diferencia de la película, el hombre interviene en los acontecimientos; busca la forma de disminuir las fuentes del pensamiento y aumentar las de los beneficios. El pensamiento se eleva de la realidad a la verdad, y la verdad permite a la acción intervenir eficazmente en la realidad. La ciencia material lo demuestra de una manera evidente. La ciencia del espíritu está también en camino de alcanzarlo. El animal, el niño, el hombre, el genio, en grado diferente, transforman la realidad. Los fines que quieren alcanzar les dicta los medios para obtenerlos. Inconscientemente o conscientemente con sus instintos o con su razón, el hombre tiene como punto de mira conservar y acrecentar la potencia de su espíritu. Solamente los enfermos, los seres desequilibrados pueden querer lo contrario.

Es la psicología genética que muestra a la educación la vía a seguir. Es la ciencia del crecimiento del espíritu. Mientras que la casualidad física obra desde fuera como una bola de billar sobre otra, la casualidad biológica obra, de dentro, como la energía que hace crecer una planta. ¿Pero cómo descubrir las leyes de la energía espiritual?

He aquí ejemplos de estadísticas comparadas obtenidas con niños pequeños, anotando todas las palabras que pronuncian durante un cierto lapso; el lenguaje espontáneo demuestra una evolución mental muy nítida. La psicología genética verifica la frase de J. J. Rousseau según la cual cada edad de la infancia tiene sus características propias.

Cuatro grandes problemas se presentan en psicología: el de la conservación de la energía psicológica, el del progreso, el de la herencia y el de los tipos.

El primer problema, el del energétismo, es uno de los más importantes, pues es la capacidad de hacer esfuerzos de una manera inteligente, que crean la superioridad del hombre en la vida. La emoción, el intelecto, y la voluntad están en relación estrecha entre ellos. El inconsciente juega en el hombre y más aun en el niño, un papel que se ha descubierto desde hace pocos años. Freud, Adler y C. G. Jung han emitido teorías que contienen una gran parte de verdad, pero la cultura sistemática de la voluntad profunda—a propósito del cual evocó la yoga de los

hindúes—permitirá evitar que nazca la enfermedad. Esta cultura se funda sobre la educación de los instintos y de las tendencias, sobre el lazo íntimo entre el interés y el esfuerzo, y sobre el contacto entre la razón individual y la verdad universal.

El segundo problema es de la Ley del progreso. Lo que se llama en biología diferenciación y concentración, se traduce en psicología por riqueza de adaptación y dominio de sí mismo; agilidad y firmeza son necesarios; la una sin la otra conducen a estados patológicos. De esos dos factores, sostenidos por la energía, nacen los hábitos que forman el tejido mental y conducen la individualidad hacia la más alta perfección que pueda alcanzarse.

El progreso supone tres actos distintos: el tanteo inicial del niño pequeño o del aprendiz, la adaptación del individuo, y, por último, la armonización de progresos subsiguientes.

Las consecuencias pedagógicas de esas comprobaciones son numerosas. La escuela debe iluminar la razón y adelantar el esfuerzo. No debe hacer uso del temor, motor exterior, sino utilizar los instintos, tendencias e intereses, motores internos. Hay que favorecer el apetito de saber y no destruirlo imponiendo un alimento prematuro. Ni el tedio ni el capricho son condiciones favorables para el progreso. Montessori ha comprendido bien que el niño debe «centrarse». La autoridad, primer exterior, luego inferior, es la condición de la concentración. La libertad es la condición de la diferenciación.

La escuela debe evitar los programas preconcebidos que se imponen a todos los niños, a la misma velocidad, pues los unos piensan más ligero, otros más lentamente; los unos tienen el espíritu sintético, otros analítico. El tedio y el desaliento, la docilidad pasiva o la rebelión son el fruto de la escuela que desconoce los primeros principios de la psicología genética.

El profesor suizo, Juan Piaget es el director de la Oficina Internacional de Educación y subdirector del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación de Ginebra, quien, a pesar de contar solo cuarenta años de edad, es uno de los sabios actuales más conocidos y apreciados gracias a sus estudios sobre la psicología infantil.

«El método utilizado por Piaget es el crecimiento del espíritu. Distingamos de la psicología genética que estudia el bien: crecimiento espontáneo del ser subconsciente en su contacto con el mundo, en el que toma conciencia poco a poco de la humanidad y de la naturaleza, y no el escolar sometido a una disciplina intelectualista y prematura. Estudiar el crecimiento espontáneo no es condenarse a quedar en lo vago e impreciso».

El método de los test tiene el inconveniente de presentar a los niños cuestionarios fijos; en cambio el método clínico reúne las ventajas de la observación y de la experimentación.

Es necesario volver siempre a los

El turno de consortes constituye un privilegio

Todo privilegio suele ser injusto y cuando éste llega a postergar a toda una clase y a beneméritos compañeros, constituye la apoteosis de la injusticia

En el concurso en tramitación se ve cómo los privilegiados consortes escalan las poblaciones mejores, perteneciendo algunos a las famosas listejitas del 28 y con tan escasos servicios que con medio año les sobra para lograr su apetencia; mientras que la mayoría que no enchufamos dos sueldos sino el propio de nuestro trabajo, vemos como año tras año va desflorándose nuestra juventud en aldeas apartadas de todo contacto de progreso, privados de las más lícitas diversiones o expansiones y sufriendo las enormes desventajas en la lucha titánica con tanta incultura cerril del medio ambiente.

Doy la voz de alarma para que percatados todos los que constituimos la mayoría profesional, no se tolere ni consienta que por los consortes (formados por matrimonios pedagógicos), que ya cuentan con ventajas solo por este hecho, se les conceda poder unirse única y exclusivamente en poblaciones de censo análogo a las que sirven y no a las mejores con detrimento de que con abnegado estoicismo, repartimos hecha girones nuestra cultura en el hostil agro español.

Bricio RUIZ

Aldehuela de Agreda julio 1933.

Correspondencia

B P, Peñalba de San Esteban; S C, Peralejo de Escuderos. Presentados documentos.

P Ch., Hortezueta; M A Ll, Borjabad. Cambiada dirección.

B S, Almazul. Se hará como indica.

A G, Casarejos. Hecho lo que interesa.

P A, Cuellar de la Sierra; E M, La Vega. Presentados y reintegrados documentos.

P M, Casillas de Berlanga. Se presentaron los documentos.

Q J, Urex de Medina. No se han recibido.

E C, Valdelinares. Presentadas instancias.

E L, Armejún. Hecho encargo.

P de la M, Torrevente; A M, Torreandaluz. Tomé nota.

siguiente: a que la ciencia concebida como investigación imparcial de la verdad es nuestra única arma para conquistar el poder, conquista que llamamos progreso, y que el niño de hoy es el adulto de mañana. De nuestro éxito o fracaso con él, hoy día, depende la regresión o el progreso de la sociedad futura.

Adolfo FERRIERE

De («El Monitor de la Educación»)

Manifestaciones del Director general de Primera enseñanza

De unas declaraciones hechas en Bilbao por el señor Landrove, extractamos lo siguiente:

Tanto los Maestros interinos como los eliminados en el ejercicio universitario no deben abrigar esperanza alguna para obtener facilidades de ingreso en el Magisterio, tendrán que acudir a los cursillos de selección.

Las plazas que dejen los religiosos serán provistas entre Maestros del escalafón, prácticos y experimentados. La República no puede entregar escuelas de tantas exigencias a Maestros noveles recién ingresados en la carrera.

Este concurso estará resuelto definitivamente para el 15 de diciembre.

El propósito del Director general es que antes del primero de enero de 1934 queden resueltos los cursillos de selección que ahora se anuncian.

Sobre mejoras económicas estima el señor Landrove, no es discreto hablar en estos momentos; pero no obstante declara que actualmente se está tramitando un crédito para estas atenciones que importa 30 millones y que gran parte de las aspiraciones económicas del Magisterio van a ser satisfechas en primero de enero.

Es partidario de permitir hacer los cursillos a los que tengan poco más de 40 años, especialmente a aquellos que hicieron los últimos cursillos y a los que acaban de cumplir los 40 años. Si los interesados lo solicitan aconsejará al Ministro acceda a la petición.

Se celebrará un concurso especial para proveer todas las vacantes que se produzcan con motivo de la aplicación de la ley sobre congregaciones religiosas.

El miércoles día 21 de junio nos recibió a los periodistas informadores de enseñanza, el Director general de Primera enseñanza haciendo las siguientes manifestaciones:

Acababa de firmar la convocatoria para la celebración de los cursillos de selección del Magisterio, no hacemos mención de estas declaraciones; por que en este mismo correo enviamos íntegra dicha disposición.

No se accederá a la petición de los normalistas que no han terminado por completo sus estudios para que puedan solicitar condicionalmente estos cursillos. Ni a otras peticiones de los que fueron suspendidos en tercer ejercicio, ni tan siquiera debe hablarse de la posibilidad de conceder el ingreso en el Magisterio por servicios interinos.

Al indicarle de que el Magisterio se hallaba esperanzado en vista de las declaraciones que había hecho en Bilbao referentes a que serán satisfechas una buena parte de las aspiraciones económicas de los maestros, contestó que no las rectificaba y que estaba dispuesto a sostener la necesidad del mejoramiento económico de la clase; pero que no dependiendo exclusivamente de él tal asunto, no podía responder del mismo. Hubimos

Sección Oficial

Los Maestros del segundo escalafón sometidos a las pruebas para pasar al primero

La premura de tiempo para realizar dichas pruebas, la necesidad en que se han visto para aplicar las normas indicadas por la Inspección, de alternar en muchos casos la marcha escolar que tenían establecidas y por otra parte el deseo de la Administración de llegar pronto a la unificación de escalafones, son motivos suficientes para pensar que las Comisiones calificadoras han de proceder esa satisfacción moral a los maestros del segundo escalafón que aunque a veces no hayan realizado una labor perfecta, han hecho lo que han podido para salir airosos en su empresa.

Una medida acertada

La Dirección general de Primera enseñanza ha acordado autorizar la prórroga del plazo de posesión a los Maestros consortes nombrados condicionalmente hasta ocho días después de haberse resuelto el nombramiento definitivo del consorte últimamente nombrado o propuesto a fin de evitar a los Maestros interesados perjuicios posibles.

de comprender que el señor Landrove seriamente defenderá las aspiraciones económicas del Magisterio.

Tiene decidido propósito de que los cursillos terminen en 19 de diciembre próximo a fin de que en primero de enero tomen posesión en propiedad de las escuelas que han de sustituir a las de las Congregaciones religiosas.

Siendo extraordinario el número de vacantes que habrá en poblaciones de importancia, se darán probablemente buena parte de ellas a la antigüedad y otra a los maestros jóvenes a fin de compaginar diversos intereses.

Los cursillistas eliminados en el ejercicio universitario

Han solicitado del señor Ministro lo siguiente:

Primero: Una ampliación de plazas equivalente al número de cursillistas que en el último ejercicio hayan obtenido la puntuación necesaria para ser aprobados, y que no han podido ser incluidos en las listas por no haber suficientes plazas asignadas.

Segundo: Que a los cursillistas que no hayan obtenido dicha puntuación en el tercer ejercicio, se les someta a una breve prueba de perfeccionamiento.

Del concurso de traslado en tramitación

Hay el deseo en los funcionarios que están trabajando en la adjudicación de vacantes y resolución de reclamaciones, tenerlo terminado para mediados de julio.

Actualmente se están ultimando las propuestas correspondientes a la serie y grupo C que se irán publicando en la «Gaceta» en varias veces.

Los maestros del segundo escalafón en período de pruebas para pasar al primero.

Ya que el actual Director no es partidario de suprimir la prueba final o sea la de que los maestros aspirantes expongan ante la Comisión que se designe del Consejo provincial los fundamentos pedagógicos que han tenido en cuenta en su labor escolar, podían sustituirse la exposición verbal por la presentación de un escrito en el que se expusiesen aquéllos, evitando a los interesados un viaje molesto y costoso a la capital de la provincia y sin quitar eficacia alguna a la prueba final iniciada.

Asociación de Maestros

o-o-o

Delegación del partido de Burgo de Osma

Se convoca por la presente a todos los Maestros del partido a la sesión ordinaria que tendrá lugar el día 9 de julio próximo en Burgo de Osma, a las once de la mañana en el local y sitio de costumbre, en cuya sesión se tratarán los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Elección de nueva Junta Directiva por haber terminado las funciones la misma según previene el Reglamento.
- 3.º Asuntos que los señores asociados estimen oportuno proponer para su discusión.

Burgo de Osma junio de 1933.

El Delegado,
Vicente DEL RIO

NOTICIA

PAGO DE HABERES.—Hoy ha hecho el Habilitado efectivo el libramiento para pago de los haberes del pasado mes a los maestros de esta provincia. Debido a hacer semana inglesa los Bancos, no se han podido enviar los haberes a las pagadurías, lo que se hará el próximo lunes.

Respecto a material, sabemos que en la Delegación de Hacienda, están los Libramientos para pago de un semestre de diurna y otro de Adultos; pero que cumpliendo órdenes del Ministerio de Hacienda, no se podrán poner al cobro hasta pasados algunos días de este mes.

El sueldo de las plazas de nueva creación

Las plazas que se crearán durante el presente año serán siete mil. Aunque es aventurado señalar el promedio de sueldo que se les asignará, vislumbramos que pasará este de 4000 pesetas sin llegar a 5000.

Concurso de traslado

La «Gaceta» del día 28 ha publicado una nueva y larga tanda de nombramientos provisionales del grupo D, para escuelas de las series A, B y C.

Los últimos propuestos habían ingresado en diciembre de 1930, de suerte que faltan los solicitantes que haya de los ingresados en 1931 y la mitad de 1932, que deben ser todavía bastantes.

Entre los propuestos figuran los siguientes de esta provincia:

Don Benito Herrero, de Tozalmore, para Cosuenda (Zaragoza); Victorino Aranda, de Torlengua, para Novallas (Zaragoza); Demetrio Delso; de Villacorea (Guadalajara) para Pozalmuro; Justo Sanz, de Tarancueña, para Santa Cruz de Retamar (Toledo); Gregorio Vicente, de Olvega, para Torrecilla de la Tiesa (Cáceres); Vicente Badia, de Cigudosa para Chelva (Valencia); Antonio Fernández, de Hersan (Burgos) para Vinuesa; Pablo Bueno, de Radona para Treviana (Logroño); Rafael Bernabeu, de Villalvaro, para San Juan-Requena (Valencia); Leandro Peiro, de Valdegrulla, para Bolaños (Ciudad Real); Felipe Ortega, de Villanueva de Zamajón, para Magán (Toledo); José Fernández, de Beratón, para Alhama (Granada); Feliciano Cordon, de Santa Marina (Oviedo) para Villar de Maya; Manuel Ramón, de Fuentearmegil, para Manilva, (Málaga); Modesto M. Gómez, de Ituro para Ares del Maestre (Castellón); y don Rosendo Laso, de Aldealices, para Guadalcanal (Sevilla).

El plazo para formular reclamaciones es de 15 días a contar del 28 de junio último.

IMPRESA LA VOZ DE SORIA

Reglamento de Escuelas Normales

II

Art. 7.º Los exámenes de ingreso tendrán lugar en el mes de septiembre y comprenderán:

a) Desarrollo de un tema de Letras, elegido por suerte de entre los que constituyen el cuestionario de ingreso; resolución y razonamiento de dos problemas: uno de ellos de Matemáticas y otro de aplicación a la Física u otras Ciencias, y un ejercicio de redacción en torno a un tema libremente determinado por el Tribunal.

Las tres partes de que consta el ejercicio escrito se realizarán en tres sesiones distintas. La duración máxima de cada una será de tres horas. Se calificarán conjuntamente y el ejercicio será eliminatorio.

Los escritos estarán a disposición del público en la Secretaría de la Escuela Normal todo el tiempo que dure el examen-oposición de ingreso. Pasado dicho plazo se archivarán en el expediente personal de cada alumno.

b) Un ejercicio oral de Letras, que consistirá en preguntas individuales del Tribunal acerca de las diferentes materias de la Sección; lectura en voz alta por el examinando de una página literaria en español, explicando su contenido, y en la traducción repentinizada de un libro escrito en francés.

c) Un ejercicio oral de Ciencias, que consistirá, como el anterior, en preguntas diversas y fundamentales acerca de las materias de la sección.

d) Un ejercicio de costura o bordado en blanco para las alumnas en una sola sección.

El orden en que deben practicarse los ejercicios b) y c) será determinado por el Tribunal. Ambos se calificarán separadamente y cada uno de ellos será eliminatorio.

Art. 8.º Terminado y calificado el ejercicio último, se procederá por el Tribunal a la calificación definitiva, fijando en el tablón de anuncios la lista de aspirantes admitidos, por el orden en que hayan actuado, que será el de presentación de instancias. La lista irá firmada por el Presidente y el Secretario del Tribunal.

CAPITULO III

DE LA MATRICULA

Art. 9.º La matrícula en las Escuelas Normales se hará por cursos del 15 al 30 de septiembre de cada año, a petición de los interesados.

Art. 10 Los alumnos de las Escuelas Normales que figuran en las listas de aprobados en el ingreso o en las de mérito relativo de cualquiera de los cursos y que por causa justificada, a juicio del Claustro de Profesores, se vean precisados a interrumpir sus estudios; podrán matricularse para continuarlos en el curso siguiente. En este caso perderán el número que hubiesen obtenido en el curso en que interrumpieron sus estudios y serán colocados al final de la lista de mérito relativo correspondiente al curso a que se incorporen.

Los que fuesen llamados al servicio militar tendrán derecho a ocupar de nuevo plaza en las condiciones del apartado anterior, al obtener la licencia, sea cualquiera la duración del tiempo que permanezcan en filas.

(Continuará)

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.— Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ" y de lo publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.— Trozos escogidos de poesia, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

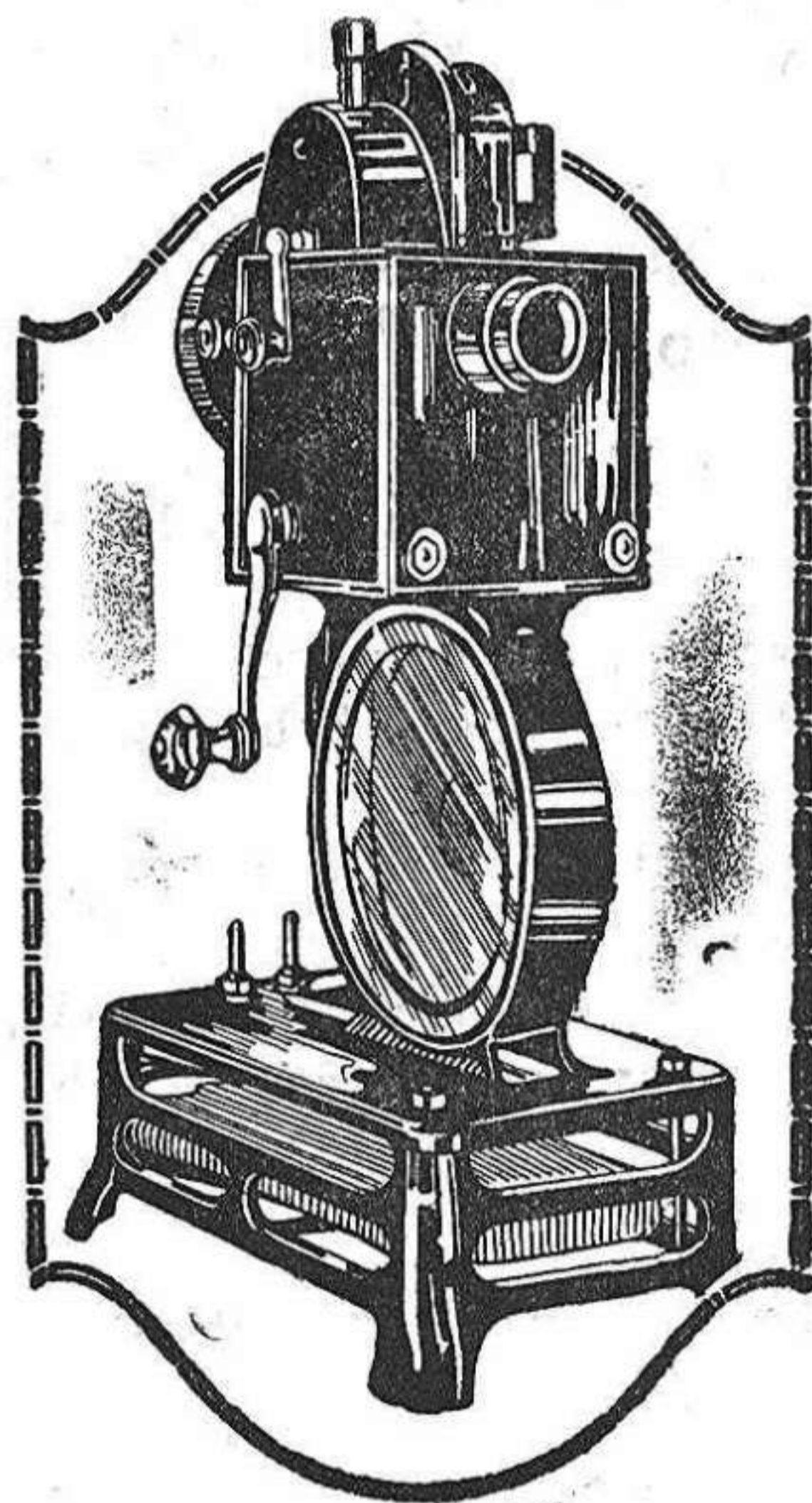
ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.— 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.



PATHE-BABY

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

truye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

El Cine PATHE BABI ins-

Representante

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDC

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 35.—SORIA

Dalmau Carles, Pla. S. A.

Editores. GERONA - MADRID

Obras nuevas

Anuncio de 1932

SEGUNDO LIBRO, por D. Joaquín Pla Cargo Profesor.—Continuación, bajo el plan modernísimo y pedagógico del PRIMER LIBRO, recientemente publicado y que tanta aceptación ha merecido, de lecturas sugestivas y de ejercicios de cálculo, lenguaje, atención, lecciones de cosas, dibujo y desarrollo de centros de interés. Edición magnífica, con grabados en colores en todas las páginas.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Se enviará un ejemplar de muestra contra recibo de 0,80 pesetas en sellos).

LECTURAS ESTIMULANTES, por D. Pedro Arnal, Director del Grupo Escolar Joaquín Costa, de Zaragoza.—Libro atrayente, de un gran valor pedagógico y muy bien ilustrado.—Docena de ejemplares 17 pesetas. (Se enviará un ejemplar de muestra contra recibo de 0,80 pesetas en sellos).

NOCIONES DE GRAMATICA CASTELLANA, por D. Manuel Ibarz Borrás.—Con numerosos e interesantes ejercicios prácticos para desarrollar en la clase. Este libro está escrito bajo una concepción muy personal e interesante de la gramática. Docena de ejemplares, 17 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1 peseta).

OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION

ALGUNAS MUJERES.—Libro de lectura para niñas por la cultísima escritora María Luz Morales. RIBERA Y ZURBARAN (de la Biblioteca de Arte).—Con magnífica y profusa ilustración.

Dirigir toda la correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Apartado, 3. - GERONA

OBRAS RECIENTES

LITERATOS CONTEMPORANEOS, por doña María de la Blanca Montalvo y Tejada y D. Serafín Montalvo y Sanz.—(Nueva edición).—Docena de ejemplares, 24 pesetas.

GEOGRAFIA ATLAS, grado superior, por el Dr. D. Rafael Ballester.—Con numerosos mapas en colores.—Ejemplar encuadernado, 6,75 pesetas.

NOVISIMO ATLAS GEOGRAFICO.—Formado 22 mapas y planos en colores y conteniendo interesantes datos estadísticos. Ejemplar, 5,25 pesetas.

NOVEDADES DE MATERIAL ESCOLAR

Mapa de Europa mudo en tela, apizarrada y medias cañas: grabado a dos colores: tamaño 1,20 x 1 metro. Precio, 23 pesetas ejemplar.

MATERIAL PARA ESCUELAS DE PARVULOS

Hemos dispuesto varias novedades para la enseñanza intuitiva de los colores, de las formas y del cálculo. Edición castellana del METODO DECROLY.

Nuevas publicaciones están ya de acuerdo con las normas sobre moral cívica y organización republicana del Estado.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Material Escolar a los Sres. Maestros que nos los soliciten.

Visiten nuestra casa exposición en MADRID: Bordadores, 7-1.

Erasmus Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.^a Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

Sastrería Jiménez

No haga sus trajes sin consultar precios con esta casa. Los mejores artículos en pañería

Precios económicos

-Facilidad de pago-

Confeción esmerada

Plaza de R. Benito Aceña, 12-SORIA